

Secció V. Anuncis Subsecció segona. Altres anuncis oficials ADMINISTRACIÓ GENERAL DE L'ESTAT SERVEI PÚBLIC D'OCUPACIÓ ESTATAL

Resolucions de Sancions per l'actuació de Inspecció de Treball i S.S. per infracció de l'Ordre Social

Notificación de Resolución de sanción por Acta de Infracción en el orden social.

Iniciado el proceso de notificación al sujeto responsable mediante carta certificada con acuse de recibo y no habiendo podido ser llevado a efecto, según comunica el servicio postal, se publica en el anexo I relación de interesados, a tenor de lo previsto en el apartado 5 del artº 59 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Comín de 26 de noviembre de 1992.

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Dirección Provincial en la C/ Gremio Zapateros, 39, de Palma, donde se les hará entrega de la copia literal de la Resolución, cuya referencia se expresa en el anexo I

Contra la Resolución podrá interponer Reclamación Previa a la vía jurisdicción social, en el plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la presente publicación, ante esta Dirección Provincial, sita en la Calle Gremio Zapateros, 39 de Palma

Según lo dispuesto en el arto 61 de la Ley 30/1992, se publica únicamente una breve indicación del contenido de la Resolución.

ANEXO I Resoluciones de Sanción

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	FECHA DE RESOLUCIÓN	Nº ACTA
CHAKROUN, FATIMA	X4045843M	02/03/15	I72014000180907
MOHAMMAD, SAGHHER	X4040128V	24/03/15	172014000188078
MOHAMMAD, SHAHZAD	X3557965A	24/03/15	I72014000190506
RACHDI, MOHAND	X2723585V	24/03/15	I72014000195859

Palma de Mallorca, 06 de mayo de 2015

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL S.P.E.E.

Sonia Barranco Álvarez.

